Informe Parcial Nº	01
Periodo del informe	PRIMERO
Fecha en que se rinde el informe	10 DE DICIEMBRE DE 2025
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	**SGM SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS**
C.C o NIT.	900.369.198-9
Representante legal	**NUBIA VELASCO PINEDA**
C.C	1.082.372.114 DE PIJIÑO DEL CARMEN
Supervisor	DEYSSI MARIA MORENO ARAGON
Cargo	**SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD**
Objeto del contrato	"ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y APLICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"
Fecha de suscripción contrato	30 de octubre de 2025
Fecha de inicio del contrato	12 de noviembre de 2025
Nº disponibilidad presupuestal	2025002242
Nº Registro presupuestal	2025004740
Valor inicial del contrato	TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 09 de diciembre de 2025 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA: Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No SGE No. 251
- Informe de gestión Presentado por el contratista.
- Soportes de entrega realizado por el contratista.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el revisor Fiscal de la empresa. (Ley 789 2002) y demás documentos aportados

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. PS-753-2025

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Prestar el servicio de alquiler de maquinaria y herramientas cuando sea requerido por la entidad, incluyendo operario, ayudantes, combustible y demás elementos necesarios para su funcionamiento.	CUMPLE	El contratista ha prestado el servicio de alquiler de maquinaria y herramientas requerido por la entidad, incluyendo operario, ayudantes, combustible y demás elementos necesarios para su funcionamiento. 
Poner a disposición del municipio la maquinaria requerida, con disponibilidad total durante toda la ejecución contractual, conforme a los requerimientos del supervisor.	CUMPLE	El contratista ha puesto a disposición la maquinaria requerida, con disponibilidad total durante el periodo de ejecución 
Ejecutar el objeto contratado conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de contratación, estudios previos, anexos técnicos y propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato	CUMPLE	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones de los estudios previos y anexo técnico.
Mantener en perfecto estado de funcionamiento cada equipo, garantizando mantenimiento preventivo y correctivo	CUMPLE	El contratista ha mantenido en perfecto estado el funcionamiento de cada equipo garantizando el correcto funcionamiento de este.
Evitar demoras o interrupciones imputables a fallas mecánicas, manteniendo los equipos en óptimas condiciones. .	CUMPLE	Hasta el contratista no ha presentado demoras o fallas en la maquinaria que puedan afectar la ejecución contractual
Reemplazar cualquier equipo que presente fallas con uno de iguales o mejores características técnicas dentro de las 48 horas siguientes al reporte	CUMPLE	El contratista por el momento no se ha visto en la necesidad de reemplazar ningún equipo por presentarse fallas.
Garantizar que cada equipo cuente con dispositivos acústicos y de señalización para prevenir accidentes laborales	CUMPLE	El contratista ha garantizado que sus equipos cuenten con dispositivos acústicos y de señalización para prevenir accidentes laborales.
Transportar la maquinaria a su costo y ubicarla en los sitios indicados por el supervisor, cumpliendo con las normas de tránsito.	CUMPLE	El Contratista ha realizado el transporte de la maquinaria bajo su costo y conforme a los sitios indicados por el supervisor.

Asumir el costo y responsabilidad del parqueadero y vigilancia de los equipos, sin que el municipio asuma responsabilidad por pérdida, robo o daño.	CUMPLE	El contratista ha asumido bajo su propio coto y responsabilidad el parqueadero y vigilancia de los equipos, sin que el municipio asuma responsabilidad por pérdida, robo o daño.
Garantizar el suministro de combustible para la operación y movilización de los equipos dentro del área de trabajo.	CUMPLE	El contratista ha garantizado el suministro de combustible para la operación y movilización de los equipos dentro del área de trabajo
Aportar toda la documentación técnica y legal de los equipos, incluyendo tarjetas de propiedad, contratos de arrendamiento, licencias de operación y conducción	CUMPLE	El contratista ha presentado la documentación requerida por la Ley.
Contar con documentación de titularidad de los vehículos y sus documentos aplicables para su operación en el territorio nacional	CUMPLE	El contratista ha presentado la documentación necesaria para garantizar la titularidad de los vehículos y sus documentos aplicables para su operación en el territorio nacional
Mantener actualizada la documentación exigida por ley: SOAT, revisión técnico-mecánica, impuestos, entre otros	CUMPLE	El contratista cuenta con la documentación actualizada y exigida por la Ley
Disponer de los recursos físicos, humanos y logísticos presentados en la propuesta	CUMPLE	El contratista cuenta con los recursos físicos, humanos y logísticos presentados en la propuesta
Contar con personal idóneo, certificado y disponible para la operación de la maquinaria	CUMPLE	El contratista ha presentado el personal idóneo requerido en la propuesta y en el anexo técnico del contrato
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) tal y como lo determina la ley.	CUMPLE	El contratista demuestra estar al día en las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).
Llevar registro fotográfico diario de las actividades realizadas según el tipo de furgón y reportarlo al supervisor	CUMPLE	El contratista lleva récord fotográfico del avance en la ejecución del contrato
Presentar informes parciales por cada furgón, incluyendo actividades y registro fotográfico del antes y después de las actividades.	CUMPLE	El contratista ha presentado los informes parciales solicitados para la ejecución del contrato
Atender requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por el municipio a través del supervisor	CUMPLE	El contratista ha cumplido con atender de manera respetuosa las recomendaciones, instrucciones y requerimientos impartida por la entidad
Cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de los estudios previos	CUMPLE	El contratista al momento ha cumplido con las obligaciones descritas en el contrato

Dependencia. SECRETARIS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Elaboró: Fabián Gómez Profesional Universitario	Revisó: Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Aprobó: Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Ruta: E:\SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRÁ\2025 STMZ\CUENTAS DE COBRO CONTRATOS 2025\CUENTA DE COBRO ALQUILER DE MAQUINARIA

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: SGM SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS

Anexa certificación con fecha 09 de diciembre de 2025 expedida por la señora **NAZLY DAYAN CORREA LEGUIZAMON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.909.308 de Bogotá y Tarjeta Profesional N° 230136-T de la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de **REVISOR FISCAL** de la compañía **SGM SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS**, identificada con NIT: 900.369.198-9 en el que manifiestan estar a PAZ Y SALVO, por concepto de las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

Dependencia. SECRETARIS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Elaboró: Fabián Gómez Profesional Universitario	Revisó: Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Aprobó: Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Ruta: E:\SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRÁ\2025 STMZ\CUENTAS DE COBRO CONTRATOS 2025\CUENTA DE COBRO ALQUILER DE MAQUINARIA

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **PRIMER** pago **PARCIAL** del contrato de N.º PS-753-2025 por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($45.429.202) M/CTE, de acuerdo con la cláusula tercera del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

DEYSSI MARIA MORENO ARAGÓN
Secretaria de Transporte y Movilidad
Supervisora

Dependencia. SECRETARIS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Elaboró: Fabián Gómez Profesional Universitario	Revisó: Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Aprobó: Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Ruta: E:\SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRÁ\2025 STMZ\CUENTAS DE COBRO CONTRATOS 2025\CUENTA DE COBRO ALQUILER DE MAQUINARIA